



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-18 SUOC-LP-09/2020 seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe Interno N°DAIC-RCI-07 SUOR-CB-03/2018 del 7 de diciembre de 2018, correspondiente a *"Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información a la recepción y despacho de Gas Licuado de Petróleo en el Distrito Comercial Oruro (Ex Zona Comercial Oruro) por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2018"*.

El objetivo del seguimiento fue verificar en forma independiente, el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe Interno N°DAIC-RCI-07 SUOR-CB-03/2018 del 7 de diciembre de 2018, correspondiente a *"Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información a la recepción y despacho de Gas Licuado de Petróleo en el Distrito Comercial Oruro (Ex Zona Comercial Oruro) por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2018"*.

Constituyó objeto del seguimiento, entre otros, los instructivos y documentos generados en el Distrito Comercial Oruro, como resultado de la implementación de las recomendaciones, establecidas en el Formato 2 *"Cronograma de Implementación de Recomendaciones"*, emitido en cumplimiento a la Resolución N°CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados del presente seguimiento descritos en acápite 2. (RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO), se concluye que las cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe Interno N°DAIC-RCI-07 SUOR-CB-03/2018 del 7 de diciembre de 2018, correspondiente a *"Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información a la recepción y despacho de Gas Licuado de Petróleo en el Distrito Comercial Oruro (Ex Zona Comercial Oruro) por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2018"*, fueron cumplidas; por tanto, se ha evidenciado que se han adoptado acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia en el control interno al 30 de abril de 2019 en el Distrito Comercial Oruro.

La Paz, 14 de octubre de 2020